

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta, debiendo ajustarse al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de 10 pesetas, que se facilitará por la Secretaría de la Comunidad.

El pliego de condiciones facultativas que ha de regir en la subasta y ejecución del aprovechamiento será el que esté vigente en la fecha de la celebración de la subasta, y deberá ser aceptado por el adjudicatario en todas sus partes, y al de económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento general.

Gastos: El adjudicatario se obliga al pago de anuncios, reintegros de expediente, escritura pública, etc., así como al abono en el Distrito Forestal de Segovia del Presupuesto de tasas, según Decreto 502/1960.

Caso de quedar desierta alguna de estas subastas, se celebrará una segunda a los ocho días hábiles siguientes, en las mismas condiciones y precios.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en ..., con documento nacional de identidad número ... expedido el ... en nombre y representación de ..., lo cual acredita con ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... de fecha ..., y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir en la subasta para el aprovechamiento de resinas del monte número ... denominado ..., sección ..., cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ... pesetas (en letra).
(Fecha y firma.)

Coca, 16 de enero de 1971.—El Alcalde-Presidente, Fernando Sanz.—362-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Matute de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Esta Junta Vecinal, previa autorización del Distrito Forestal de Soria, tie-

ne acordada la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos que se señalan en el monte número 65, denominado «Pinar de Matute», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: Resinación de 49.914 pinos a vida y 11.645 a muerte, de ellos 11.024 se resinarán por el sistema de «pica de corteza» durante la campaña 1971.

Precio de tasación: El de 1.754.625 pesetas.

Precio índice: El de 2.193.281 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 117, del día 14 de octubre de 1959, y el especial sistema pica de corteza inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de 2 de enero de 1970.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por la Junta Vecinal, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

Garantía provisional: La cantidad de 43.866 pesetas, equivalente al 2,50 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de pesetas 19.546, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Matamala, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial de Matamala, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Segunda subasta: De quedar desierta ésta, se celebrará segunda transcurridos que sean diez días hábiles de haberse celebrado la primera, en el mismo local y bajo el mismo tipo y condiciones. Los días se entenderán todos hábiles.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado, y certificado profesional único para resinas.

Gastos, a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con pólizas del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle, núm., con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del ...» número del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte de la pertenencia de, cuyas particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma.)

Matute de Almazán, 21 de enero de 1971.—El Alcalde.—432-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Convocatoria

La Dirección general de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la asistencia técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Experto en Evaluación de Proyectos de Desarrollo.

- Lugar de trabajo: Nicosia.
- Duración: Seis meses.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- Idiomas: Inglés.

e) Presentación de solicitudes: Antes del 19 de febrero de 1971. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública de Alcalá de Henares.

2. Título: Consultor en Presupuestos.

- Lugar de trabajo: Rouseau (Domenica).
- Duración: Seis meses.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- Idiomas: Inglés.
- Presentación de solicitudes: Antes del 19 de febrero de 1971. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública de Alcalá de Henares.

3. Título: Consultor en Desarrollo Económico.

- Lugar de trabajo: Lima y Chimbote (Perú).
- Duración: Tres meses.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Español o inglés.
e) Presentación de solicitudes: Antes del 12 de febrero de 1971. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública.

4. Título: Bibliotecario (P-1).

- Lugar de trabajo: Roma.
- Duración: Permanente.
- Fecha de incorporación: Sin determinar.
- Idiomas: Español, francés o inglés.
- Presentación de solicitudes: Antes del 15 de febrero de 1971. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública.

5. Título: Oficial Administrativo (P-1).

- Lugar de trabajo: Roma.
- Duración: Tres años.

c) Fecha de incorporación: Sin determinar.

d) Idiomas: Español, Inglés o francés.

e) Presentación de solicitudes: Antes del 10 de febrero de 1971. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública.

6. Título: Oficial de Idiomas.

a) Lugar de trabajo: Montreal.

b) Duración: Dos años con posibilidad de prórroga.

c) Fecha de incorporación: Sin determinar.

d) Idiomas: Español, francés e inglés.

e) Presentación de solicitudes: Antes del 12 de febrero de 1971. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Alberto Sarasa Aldaba.

Domicilio: Villanueva de Araquil (Navarra).

Cantidad de agua que se pide: 18 litros por segundo, en jornada de doce horas, durante veinticuatro días al mes, equivalente a un caudal teórico continuo de 7,2 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Araquil, mediante dos tomas.

Término municipal en que radicarán las obras: Villanueva de Araquil (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Riego de fincas de su propiedad.

Representante: Don Lorenzo Calvo Lacambre, calle Prudencia, 27, Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 12 de enero de 1971.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—87-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José, doña María Dolores y doña Clementina Núñez Alcántara, calle Regino de Miguel, número 1, primero, Badajoz.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 150 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Rivera de Olivenza.

Término municipal en que se sitúa la toma: Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 13 de enero de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas.—96-D.

Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados

Disponiendo este Patronato de dos viviendas de primera categoría, de superficie inferior a 150 metros cuadrados, en la calle de General Yagüe, de Madrid, cuyas rentas bases son de 1.215 y 1.083 pesetas, en las que no está incluido el servicio de calefacción y portería ni ascensor, se abre plazo para la presentación de instancia y documentos, que comenzará el día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el 5 de marzo del año en curso, ajustándose la adjudicación al Reglamento aprobado por Orden ministerial de 12 de marzo de 1959, modificado por la de 21 de marzo de 1967, y a las demás condiciones y requisitos establecidos en las bases de la convocatoria expuestas en el tablón de anuncios del Patronato (calle Espronceda, número 39, de esta capital).

Madrid, 18 de enero de 1971.—El Presidente de la Comisión Delegada, José Luis Mendoza Gimeno.—738-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Normales

VALENCIA

En este Centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extravío, de un duplicado de título de Maestra de Enseñanza Primaria a favor de doña Elena Navarro Viguier.

Lo que se hace público por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 2 de agosto de 1938.

Valencia, 12 de enero de 1971.—El Director.—73-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

TARRAGONA

Sección de Industria

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.573.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 50 mm² de sección, con una longitud total de 750 metros para suministro a la E. T. número 3.322 «Urbanización Bonavista», de 500 KVA, de potencia, en término municipal de Vendrell.

Presupuesto: 883.600 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 12 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—425-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.574.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 15.904 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 1.462 metros, para suministro a la E. T. número 3.051 «Urbanización Buenavista», de 500 KVA, de potencia, en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 344.300 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 12 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—426-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 120.000 acciones del «Banco de Fomento, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 120.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 840.001 al 960.000, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por el «Banco de Fomento, S. A.», mediante escritura pública de 9 de marzo de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 12 de enero de 1971.—El Secretario accidental, José María Camiña.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—614-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Sociedad Española del Oxígeno»:

190.799 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números:

201 al	750	154.376 al	163.037
1.401	2.500	173.251	213.645
6.001	14.250	225.901	241.493
20.401	27.000	277.876	293.467
33.001	41.250	339.424	362.812
89.501	95.638	404.813	416.507
117.126	129.500	468.794	509.953

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de diciembre de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—531-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 11 de agosto de 1970 por «La Unión y El Fénix Español, Compañía de Seguros Reunidos, Sociedad Anónima»:

Doscientas mil acciones nuevas, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.600.001 a 1.800.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales obtenidos desde 1 de enero de 1970.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de enero de 1971.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—600-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 9 de junio de 1970 por «Vallehermoso, S. A.»:

Cincuenta y seis mil acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.835.458 a 2.891.457, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1971.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de enero de 1971.—El Secretario Antonio Sanz de Bremond y Mira. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—603-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 19 de octubre de 1970 por «Vallehermoso, S. A.»:

Doscientas treinta y cinco mil ochocientas acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.891.458 a 3.127.257, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1971.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de enero de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—604-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 23 de mayo de 1970 por el Banco Hispano Americano:

Un millón ciento sesenta y dos mil quinientas acciones nominales, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 9.300.001 al 10.462.500, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutan, a partir de 1 de julio de 1970, de los mismos derechos que las anteriormente en circulación, participando en los beneficios sociales en proporción al tiempo y al capital que tengan desembolsado.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de enero de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—639-C.

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CATALUÑA

Don Bartolomé Pons Amengual causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público, a fin de que en el plazo de tres

meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 31 de diciembre de 1970.—El Presidente, José Más Santacréu.—671-C.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósitos números I 116.821, I 124.624 e I 126.304, de 10.500, 500 y 13.500 pesetas nominales, respectivamente, en acciones de la «Sociedad Minero Metalúrgica de Ponferrada» los tres, a favor de don Guillermo Polizaeus Lantz, como usufructuario de los tres, y nudos propietarios doña Pilar Mencos del Arco, del primero; doña Pilar, doña Consuelo, don José Antonio y don Juan Francisco del Arco y Cubas, del segundo, y don José Antonio y doña Pilar del Arco y Cubas, del tercero, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 23 de enero de 1971.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—654-C.

PAMPLONA

Extraviados resguardos 53.352, de 60.000 pesetas nominales deuda perpetua interior 4 por 100; 55.230, de 35.000 pesetas nominales deuda amortizable 3,5 por 100; 55.451, de 38.000 pesetas nominales, obligaciones Ciudad de San Sebastián, 56.461 de 52.500 pesetas nominales Cédulas del Banco Hipotecario; 56.520 y 56.522, de pesetas nominales 12.500 y 31.250, respectivamente, acciones Banco Crédito Español Río de la Plata, a favor de doña Isabel Doussinague Brunet, y 45.980, de 3.500 pesetas nominales, cédulas Banco Hipotecario, a favor de su difunto esposo, don Tiburcio Mencos Bernaldo de Quirós. Se expedirán duplicados según previenen los artículos 4 y 42 del Reglamento si no se notifica reclamación de tercero en el plazo de un mes, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Pamplona, 5 de enero de 1971.—El Secretario.—110-D.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de valores número 14.163, expedido por esta Sucursal de Málaga con fecha 5 de octubre de 1967 a favor de don José Puigbó Ronsó y doña Carmen Bernal Dultz, comprensivo de 25.000 pesetas nominales, en 25 obligaciones 5,06 por 100 «Hidroeléctrica Española, S. A.», serie 21.ª, números 380.247 al 380.271, se hace pública dicha pérdida, significándose que pasado un mes de esta fecha se expedirá nuevo resguardo en sustitución del extraviado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Málaga, 25 de enero de 1971.—608-C.

BANCO CENTRAL

Dividendo activo complementario

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 40 de los Estatutos sociales, ha acordado el reparto de un dividendo activo, número 80, por los beneficios del ejercicio de 1970, a las acciones números 1 al 8.633.600, con arreglo al siguiente detalle:

Nominal	Impuestos	Líquido
35,21	5,28	29,93

El expresado dividendo se hará efectivo, contra presentación de los correspondientes extractos de inscripción, a partir del día 1 de febrero próximo, en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias de la Entidad.

Madrid, 27 de enero de 1971.—El Vice-secretario general, Juan Bule Hombre.—664-C.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de Caja de Ahorros correspondientes a las cuentas: Número 311.056, de la sucursal de Barcelona; número 306.579, de la de Gijón; número 308.051, de la de Granada; números 450.112, de pesetas convertibles, y 304.004, de la de Llanes; número 314.848, de la de Madrid; número 300.081, de la de Santa Cruz de la Palma; número 304.803, de la de Santoña; número 305.987, de la de Solares; número 307.680, de la de Valencia; número 320.295, de la de Valladolid; número 306.237, de la de Vigo; número 320.528, de la agencia número 3 de Barcelona, y número 302.927, de la agencia número 5 de Madrid.

Resguardos de depósito de valores: Números 534.503, 574.056, 453.530, 568.883, 516.356, 565.470, 1.041.365, 420.959, 420.960, 431.950, 498.012, 559.143, 530.386, 436.872, 433.377, 420.992, 521.761 y 365.076, de la oficina principal de Santander; números 168.643, 24.155, 26.494, 35.666, 83.829, 66.830 y 155.303, de la sucursal de Barcelona; números 29.240 y 47.894, de la de Bilbao; números 319.368, 1.045.521, 1.031.670, 355.558, 360.213, 324.196, 204.544, 204.545, 240.680, 251.277, 1.104.655, 201.069, 201.165, 201.179, 201.180, 244.815, 211.240, 335.886, 358.942, 333.517, 344.779, 350.269 y 1.021.649, de la de Madrid; números 1.061.618, 1.127.750, 42.168, 41.274, 1.078.323 y 13.990, de la Central Contable.

Resguardos de imposición a plazo fijo: Número 625.993, de la oficina principal de Santander; números 610.451 y 610.480, de la sucursal de Almería; número 621.645, de la de Granada; número 611.504, de la de Valencia; número 610.673, de la de Huelva, y número 610.168, de la de Madrid.

Extractos de inscripción: Números 196.321, 33.035, 35.252, 40.402, 71.261, 67.369 y 157.413, de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 21 de enero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López, 235-8.

BANCO GUIPUZCOANO

Junta general

Se pone en conocimiento de los señores accionistas del Banco que, por no haberse solicitado número suficiente de tarjetas de admisión, la Junta convocada no podrá celebrarse en primera convocatoria el día 6 del corriente mes de febrero.

Por tanto, el Consejo anuncia que en segunda convocatoria se celebrará la Junta general el sábado 13 de febrero, a las doce horas en el Cine Novelty, Hermanos Iturrino, 48, San Sebastián.

Son valederas las tarjetas de admisión expedidas hasta el presente.

San Sebastián, 1 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Aguirre Gonzalo.—302-5.

GESTEVAL

Extravío de certificados

A efecto de dar cumplimiento a las disposiciones legales en vigor se hace público el extravío de los siguientes certificados de «Gesteval», Fondo de Inversión Mobiliaria:

Participe	Número certificado	Número participación
Pedro Tazueco Zueco	19.758	3.925
Juan Rodón Roche	19.437	2
Enrique Calabuig Morán	7.934	249
Pedro Lozano Velázquez	14.396	932
Antonio Solá Millán	21.171	590
Antonio Graña Mosquera	5.670	669
Juan Celestino Gutiérrez	1.347	956
Luis Fuentes Paños	2.690	959
Rosa Sardiña de Mazorra	895	487

Pasado el plazo legalmente establecido se procederá a emitir nuevos certificados y a la anulación de los mencionados.
Madrid, 21 de enero de 1971.—189-8.

ESPAÑOLA DE FINANZAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona (Hotel Balmoral, Vía Augusta, 5) el día 25 de febrero próximo, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo, así como de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de beneficios del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1970.
- 2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971.
- 3.º Nombramiento de nuevos consejeros, reelección y cese o separación, en su caso, de los que legalmente proceda.
- 4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse quórum suficiente, se celebrará la Junta en el siguiente día y a la misma hora y lugar.

Para la asistencia a la Junta los socios deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad y 59 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, en los quince días inmediatamente anteriores a la celebración de la Junta, el balance y demás documentos sometidos a su aprobación.

Barcelona, 15 de enero de 1971.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Salvador Carrera Comes.—578-C.

PATRIVAL, S. A.

Sociedad Gestora del Fondo de Inversión FONTISA

Se pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados relacionados a continuación, comprensivos de las participaciones del fondo que en cada uno se expresa:

Certificado número 6.165, comprensivo de 200 participaciones, a nombre de don Maximiano y don Manuel Hernández Linares.

Certificado número 7.420, comprensivo de 20 participaciones, a nombre de doña María Dolores Llorca Berbel.

Certificado número 14.826, comprensivo de 82 participaciones, a nombre de don Manuel Gamazo Terol.

Certificado número 20.625, comprensivo de 500 participaciones, a nombre de don Adolfo Cervera de Arcos.

Transcurrido el plazo que señala la Ley, se procederá a la extensión de duplicados de los citados certificados, quedando en dicho momento automáticamente anulados y sin ningún efecto los correspondientes originales.

Madrid, 21 de enero de 1971.—612-C.

EXPLOTACIONES AGRICOLAS Y GANADERAS AUSONA, S. A. (EXPLASA)

Domicilio social: San Antonio, 21, bajos VICH

Capital suscrito y desembolsado: 96.000.000 de pesetas

Objeto social: Explotaciones agrícolas y ganaderas, fabricación de piensos, transformación de productos del campo y de la ganadería, y creación y explotación de mataderos industriales y sus industrias derivadas.

Importe de la emisión: 20.000 obligaciones hipotecarias al portador de 5.000 pesetas nominales cada una, serie única, por un total de 100.000.000 de pesetas.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Tipo de interés: 10,5263 por 100 anual. Renta líquida del 8 por 100 anual.

Primer cupón a pagar: Al año de la emisión.

Fecha de lanzamiento de la emisión y apertura de la suscripción: 11 de febrero de 1971.

Amortización: En el plazo máximo de quince años, mediante 13 sorteos anuales correlativos, siendo el primero a celebrar al cumplirse el tercer año de la emisión, por cuotas iguales de reembolso por el nominal.

Conversión: Al cumplirse el tercer año, todos los obligacionistas tendrán derecho a la conversión del 50 por 100 de sus obligaciones en acciones estimadas, ambas, por su valor nominal.

Preferencia de suscripción: Los accionistas que lo soliciten tendrán derecho preferente de suscripción de estas obligaciones convertibles, debiendo ejercer su opción hasta el día 10 de febrero si lo comunican por escrito a esta Sociedad.

Colaboran en la operación: Caja de Ahorros de Sabadell, Banco Industrial de Cataluña, Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu, Caja de Ahorros de Manresa, Banco Hispano Americano, Banco Popular Español, Banco Mercantil de Manresa, Banco de Santander y Banco Central.

Se podrá declarar cerrada la suscripción cuando quede cubierta.

Sindicato de Obligacionistas: Se registrará por las reglas contenidas en la escritura de emisión, de acuerdo con lo dispuesto

en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, habiendo sido designado inicialmente para el cargo de Comisario don José Cors Mangot.

Vich, 22 de enero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Soier Aymerich.—583-C.

EBRO FILMS, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos sociales de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio del hotel París (Pedro María Ric, 14) el día 25 de febrero de 1971, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente en el mismo domicilio y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del último ejercicio.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta deberán observarse las prescripciones de los artículos 28 y 31 de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 21 de enero de 1970.—594-C.

CONSERVAS ROFEMAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 16 de enero se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle José Pérez Barroso, número 7, Ayamonte, a las diecisiete horas del día 19 de febrero de 1971, en primera convocatoria, y a la misma hora y domicilio al día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que integran el siguiente orden del día:

Primero.—Ratificación o, en su caso, reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y, en su caso, ratificación o convalidación de los actos de toda índole realizados en nombre de la Sociedad por quienes han desempeñado hasta ahora las funciones de Consejeros.

Ayamonte, 19 de enero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—726-C.

LOCATOUR IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley sobre Régimen

Jurídico de las Sociedades Anónimas, por el presente anuncio se convoca Junta general ordinaria de socios, a celebrar en el domicilio social el próximo día 19 de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el propio lugar a las trece horas del inmediato, en segunda convocatoria, al objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- I. Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y Memoria explicativa del ejercicio de 1970, y
- II. Designación de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 29 de enero de 1971.—El Administrador, Ramón Pujol Notario.—739-C.

LOCATOUR IBERICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Ante la imposibilidad de celebrar el día 28 de los corrientes la Junta general extraordinaria de socios que había sido convocada, se anuncia que se celebrará tal Junta en el domicilio social el próximo día 19 de febrero, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el propio lugar, a las catorce horas del inmediato día siguiente, en segunda convocatoria, al objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- I. Examen y aprobación, en su caso, del balance de situación cerrado el día anterior a la Junta.
- II. Subsistencia o, en su caso, disolución de la Compañía.
- III. Nombramiento de liquidador o liquidadores de la misma.

Barcelona, 29 de enero de 1971.—El Administrador, Ramón Pujol Notario.—740-C.

CEMENTOS DEL CINCA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 27 del presente mes de febrero, a las doce de la mañana, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de esta capital (plaza de la independencia, número 1), o en segunda convocatoria el día 28, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar la Memoria y gestión del Consejo, así como el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970 e informe de los señores accionistas censores
- 2.º Aprobar la propuesta de distribu-

ción de beneficios derivados de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, Alcalá, 21, Madrid, quince días antes de la celebración de la Junta, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.

- 3.º Reección de tres Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1971.

Pueden concurrir a esta Junta general todos los accionistas que justifiquen su derecho, con arreglo a los Estatutos sociales, solicitando la correspondiente tarjeta, al menos con cinco días de anticipación a la fecha señalada para la primera convocatoria. El derecho de asistencia puede delegarse de acuerdo con los Estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—736-C.

INPA, S. A.

SANTA MARTA DE TORMES

(SALAMANCA)

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social de Santa Marta de Tormes, el día 23 de febrero de 1971, a las diecisiete y a las dieciocho horas, respectivamente, en primera convocatoria, y a igual hora del día 24 siguiente, si fuera necesario, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión social del ejercicio anterior.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Propuestas del Consejo de Administración sobre ampliación y adaptación del capital social, con la consiguiente reforma de Estatutos
- 2.º Deliberar y resolver sobre las proposiciones alternativas que sean sometidas por el Consejo de Administración.
- 3.º Autorizaciones al Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Santa Marta de Tormes (Salamanca), 26 de enero de 1971.—Por el Consejo de Administración, Gabriel Morínigo Manzano, Presidente.—212-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 900,00 ptas
Extranjero 1.050,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.